REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 37

DEL 18 DE JUNIO DE 2020

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO No.	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	ORDINARIO	76001310500320170068600	EFREN ROCI MOSQUERA BELALCAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO	415	17/06/2020	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
2	ORDINARIO	76001310500320180023000	JORGE ELIECER PANTOJA GONZALEZ	PORVENIR S.A.	383	16/06/2020	Auto ordena entrega de título judicial
3	ORDINARIO	76001310500320170067600	STELLA RIVILLAS GRAJALES	PROTECCIÓN S.A.	378	16/06/2020	Auto ordena entrega de título judicial
4	ORDINARIO	76001310500320190024100	FIDEL MAQUILON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	377	16/06/2020	Auto ordena entrega de título judicial
5	ORDINARIO	76001310500320180017000	MARIA ELENA MESSA PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO	376	16/06/2020	Auto ordena entrega de título judicial

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha **18 de junio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria